

ARQUITECTO DE INFRAESTRUCTURA

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en el marco del proyecto para el mejoramiento y creación de funcionalidades nuevas para Sistema Nacional Catastral – SNC, Busca Arquitecto de Infraestructura con el siguiente perfil:

1. Formación académica: Profesional Universitario en alguna de las siguientes áreas: ingeniería de sistemas o telecomunicaciones o electrónica o telemática o informática o de software o sistemas y computación o en ciencias computacionales o electrónica y telecomunicaciones. Con título de posgrado en alguna de las siguientes áreas: servicios telemáticos o teleinformática o electrónica y computación telecomunicaciones o arquitectura de tecnología o arquitectura de infraestructura tecnológica o áreas afines de acuerdo con los núcleos básicos del conocimiento establecidos en el SNIES.

Equivalencia para título de posgrado: Las establecidas en el Artículo 6 la Resolución No. 004 de 2021 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, así:

a. Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre que se acredite el título profesional. Esta experiencia deberá ser adicional a la requerida para el respectivo perfil.

b. Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo perfil, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas.

c. Terminación y aprobación de estudios profesionales adicionales al título profesional exigido en el requisito del respectivo perfil y/u oficio, siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las actividades contratadas, y un (1) año de experiencia profesional adicional a la requerida para el respectivo perfil.

2. Experiencia Profesional General: Mínimo cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional.

3. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo treinta y seis (36) meses en diseño de arquitecturas de infraestructura.

4. Experiencia Profesional Relacionada: Mínimo doce (12) meses en diseño de arquitecturas de infraestructura en nube.

5. Deseable: Adicionalmente es deseable que tenga Certificación en TOGAF 9.0 Foundation o superior (Arquitectura empresarial), para efectos de la calificación y/o ponderación que se aplica en los criterios de selección.

6. Tiempo de Contrato Inicial 2 Meses por anualidad 2021, renovación para 2022

7. Honorarios: Ocho Millones Setecientos Siete Mil Novecientos Setenta Y Seis Pesos M/Cte. (\$8.707.976)

Enviar hojas de vida al correo eevirgen@igac.gov.co con el asunto Hoja de Arquitecto de Infraestructura